

DECRETO 2177 DE 2004

(julio 7)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1º. Aceptar la renuncia al cargo del Alto Consejero Presidencial presentada por el doctor José Roberto Arango Pava, identificado con la cédula de ciudadanía 19177325.

Artículo 2º. Nombrar en la planta de personal global del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a Juan Francisco Lozano Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía 79236895, para desempeñar el cargo de Alto Consejero Presidencial Código 110-00.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de julio de 2004.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Alberto Velásquez Echeverri.